

Ecce de la opinión

La estabilización monetaria

(Carta abierta)

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor mío: Mucha e importante es la labor que tiene ante sí el Gobierno.

Uno de los problemas de mayor importancia es indudablemente el económico y financiero.

Es evidente que la base de toda economía normal y de toda Hacienda estabilizada consiste en una moneda sana.

Restablecido el orden interior, resuelto el problema de Marruecos, nacionalizados numerosos valores españoles que antes estaban en manos de extranjeros, y con una balanza de pagos que seguramente está equilibrada, parece llegado el momento de sanear definitivamente en España la moneda, instaurando el patrón oro.

Después de los afortunados experimentos realizados por varias naciones extranjeras, entre ellas Alemania, Austria, Polonia, Checoslovaquia y últimamente Bélgica, no constituyen ningún misterio los procedimientos para estabilizar la moneda.

El saneamiento monetario representaría el inmediato abaratamiento de la vida, evitando la carestía actual, que constituye un fardo insoportable, especialmente para la clase media.

Además el aumento del valor real de los ingresos del Tesoro contribuiría poderosamente a la nivelación de los presupuestos.

A base de una moneda sana, España podría tener dentro del mercado financiero internacional la representación que le corresponde, y, desde luego, podría lograr una influencia económica y financiera de carácter predominante y decisivo en el Norte de África.

Sabido es que el establecimiento del patrón oro en Alemania ha sido el factor esencial de su rehabilitación dentro de la política internacional.

La actitud de los países vecinos de Alemania y especialmente de Austria ha sido enteramente distinta según que la moneda alemana haya estado depreciada o no.

Por todas estas razones es evidente que la estabilización monetaria representaría enormes ventajas, tanto en el orden interior como en la esfera internacional, y es indudable que las circunstancias actuales son propicias para intentar con éxito completo una reforma tan conveniente y decisiva.

Es de esperar que el Gobierno adoptará las medidas eficaces para aprovechar esta ocasión favorable e implantar el régimen del patrón oro en España.

Rogándole que tenga la bondad de recoger esta iniciativa, queda de usted afmo. s. s. q. e. s. m.

J. DE LA CABA

Madrid, 6-I-1927.

Consultoría de enfermedades de los niños

CELSO SICILIA

MÉDICO MILITAR

Exalumno interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid

Horas: de once a una y de dos a cinco.

Almirante Bonifaz, 5, 3.º, izquierda

Teléfono núm. 747.

Madrid, 6-I-1927.

Consultoría de enfermedades de los niños

CELSO SICILIA

MÉDICO MILITAR

Exalumno interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid

Horas: de once a una y de dos a cinco.

Almirante Bonifaz, 5, 3.º, izquierda

Teléfono núm. 747.

Madrid, 6-I-1927.

Consultoría de enfermedades de los niños

CELSO SICILIA

MÉDICO MILITAR

Exalumno interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid

Horas: de once a una y de dos a cinco.

Almirante Bonifaz, 5, 3.º, izquierda

Teléfono núm. 747.

Madrid, 6-I-1927.

Consultoría de enfermedades de los niños

CELSO SICILIA

MÉDICO MILITAR

Exalumno interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid

Horas: de once a una y de dos a cinco.

Almirante Bonifaz, 5, 3.º, izquierda

Teléfono núm. 747.

Madrid, 6-I-1927.

ESTADÍSTICA

Mercado Cubierto

El conserje del Mercado Cubierto de las cantidades recaudadas en aquélla dependencia municipal durante los años 1915 a 1926, por los diversos conceptos.

El primer año, la recaudación total fué de 12.613,41 pesetas y al de esa cifra se mantuvo durante los años 1916 y 1917, pero en 1918 ascendió a 14.127,17 pesetas y desde entonces ha ido aumentando progresivamente hasta llegar a 41.312,89 pesetas que es la cantidad que ha producido mencionado mercado durante el año 1926.

El total, en los doce años que comprende la estadística alcanza a 285.079,96.

Esto deben tenerlo en cuenta nuestros ediles a ver si alguna vez deciden a construir otro mercado para los barrios del Sur, puesto que se gastan reproductivos y pronto amortizará el capital que en ello se emplea.

La recaudación obtenida durante el pasado año 1926, se clasifica en la siguiente forma:

Puestos del Mercado Cubierto, 19.493,50 pesetas.

Banco regulador del ganado cerda, 258.

Kioscos, 1.923,66.

Puestos fijos, 4.591,75.

Cereales, 931,20.

Báscula del ganado, 5.316,20.

Cestos y sacos, 4.968,99.

Carbón, 2.542,59.

Pesos menores, 695,35.

Alquiler de pesillos, 192,25.

Sandías y pimiento, 214.

Pesca blanca de río, 180.

La partida que mayor aumento ha experimentado, ha sido la del carbón. En los tres primeros años se recaudaron respectivamente 399,38, 399,63, y 400,00 pesetas, pasando en 1918 a 1.920 y en 1926 a 2.542,59.

Los puestos que son los que producen el ingreso más considerable, pasan en los doce años, de 4.593,20 a 19.493,50.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Conviene, sin embargo, no dejarse alucinar por estas cifras, pues si bien es verdad que ellas constituyen un ingreso importante para la hacienda municipal, no debe creerse por eso que son susceptibles de aumentarse indefinidamente y que el Ayuntamiento vea en ello un medio indirecto de aumentar los tributos sin que el contribuyente lo note, pues el resultado es encarecer la vida en aquello que es de absoluta necesidad, los alimentos y cuya escasez o carestía tanto contribuyen al aumento de la tuberculosis y degeneración de la raza.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

A los productores y fabricantes

Pago en metálico del impuesto del timbre sobre los productos envasados

De conformidad con lo establecido por las Reales órdenes de 5 de Julio y 18 de Diciembre de 1926, el pago del impuesto del timbre correspondiente a los productos envasados podrá realizarse en metálico previa declaración jurada del contribuyente y solicitud de defunción ante la Delegación de Hacienda respectiva en la que se constatará el deseo de acogerse a este procedimiento con la protesta de obligarse al pago de la cantidad fijada por la correspondiente oficina y cuyo ingreso quedará garantizado en la forma prevenida en el apartado D) de la mencionada Real orden de 5 de Julio. Las solicitudes de referencia habrán de presentarse antes del día 19 de Febrero próximo y los productores que en lo sucesivo se establezcan y opten por esta forma de pago formularán su petición dentro de los primeros quince días de ejercicio industrial.

En el sucesivo los obligados al pago del impuesto referido que se hayan acogido a este procedimiento, presentarán trimestralmente en la Delegación de Hacienda respectiva, refacción jurada con los siguientes datos:

Facturas por el número de orden con que fueron expedidas; punto de destino e importe de los timbres que corresponden a cada factura y por el momento se trate de artículos exportados, fedas de las certificaciones de la Admisión de salida y relación de los documentos que justifiquen la entrega de los paquetes postales.

—Aprobadas provisionalmente por la Delegación de Hacienda las relaciones preprobadas y sin perjuicio de la comulgar, se deducirá de su importe, como bonificación, el 15 por 100 y el resto se ingresará en el plazo de ocho días en igual forma que los demás ingresos a metálico del timbre.

En tales casos, los productos envasados precisarán para su circulación en el lugar de destino el sello o inscripción que el timbre correspondiente, según el modelo que libremente fabricará y que aprobará la Delegación de Hacienda.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento con todas sus consecuencias.

La Hacienda en caso de falta de pago en el plazo de ocho días a contar de la aprobación de las actas de relaciones juradas, podrá dirigir su acción simultánea o sucesivamente contra el obligado al ingreso o contra su fiador.

La falsedad en las declaraciones juradas, llevará aparejadas las responsabilidades consiguientes a la defraudación y las que se derivan del delito de falsedad que aparece cometido.

En la instancia que el industrial manifieste su deseo de seguir el procedimiento de pago a metálico, deberá garantizar el ingreso que resulte en un Banco o casa comercial de reconocida solvencia, y si en el obligado al pago ni el fiador hubieron advertencia alguna después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 8 de Enero de 1897

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Zaragoza, don Eduardo Cassá y Rouvier, que durante mucho tiempo fué magistrado en Burgos.

Los periódicos se ocupan de una combinación probable de altos cargos militares, basada en el estado de salud del capitán general del sexto cuerpo de Ejército, señor Ziriza, a quien sustituiría el general Augusti.

Han sido nombrados ingenieros de la Compañía del ferrocarril de Madrid a Santoña por Burgos, don Carlos Mendoza y don Francisco Domenchina.

Por jugar a la "cala" han sido conducidos al retén de la guardia municipal varios muchachos.

En la iglesia del Carmen ha contraído hoy matrimonio la bella señorita Natalia Estalayo y don Alvaro Patao.

Un pergamino

El afecto y cariño que supo conquistarse de sus subordinados durante el mando del regimiento de San Marcial el coronel don Manuel Dávila y Avalos, está manifestamente demostrado en el artístico y heroico pergamino que, como homenaje, le dedican los suboficiales, sargentos y asimilados de dicho regimiento.

En el escaparate del elegante comercio "El Paraíso", exhibe dicho documento, pintado por don Luis Manero, quien, limitándose a determinado espacio para dejar el necesario al crecido número de firmas, ha logrado componer un asunto cuyos elementos son bien a las claras, el motivo profesional y de gratitud, sin que la brillantez de los colores, propia de algunos de los elementos componentes, cause el menor desentono.

Los emblemas patrios, del regimiento y de la Patrona del Arma, artísticamente ligados por delicada cenefa Renacimiento, hacen una bella composición.

De lo irreprochable del dibujo huelga manifestación alguna, conocidas las obras del varias veces laureado artista señor Manero.

Nos congratulamos en felicitar a nuestro particular amigo el pundonoso jefe señor Dávila, por el merecido afecto de gratitud y cariñoso respeto de que es objeto de sus subordinados, que, de una manera tan delicada, saben expresar sus sentimientos.

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros interinos: De Moncalvillo de la Sierra, doña Hermenegilda Antón Rabio; de Villate, doña Ángela Pascual Abad; de Briviesca, sección graduada, doña Claudia María Cabanillas y doña Juana González Martínez; de Quintanilla, doña Esperanza Costa; de Villacayo, doña María Ángela López Zorrilla; de Torregalindo, doña Guadalupe López Blanco; de Sandoval de la Reina, doña Ascensión de la Fuente Abad; de Briviesca, sección graduada, doña Mercedes Saiz Miñón; de Rubalcaba de Arriba, doña Prudencia Pérez; de Huérmeces, doña Eusebia Quintana Rodríguez; de Tubilla del Lago, doña María Casado Martínez.

De Lerma, graduada, don Andrés Acitores Cabia; de Ciguenza, don Manuel Prada; de Gijano, don Julián Sáez Canales; de Villamediana de Hoz de Arriba, don Hermínio Prieto; de Quintanilla Colina, don Teófilo Martín Gallego; de La Molina de Ubierna, don Pablo Barriocanal Rueda.

De Castriello de Ripioyerna, don Moisés García; de Torregalindo, don Eloy Díez Maroto; de Valles, don José Izquierdo Santa María; de Espinosa del Monte, don Rafael Núñez; de La Aguilera, don Agustín Pérez Herbas; de Honorata de Valdearados, don Fernando González Carrion; de Villatomil, don Emilio Rellos Peña; de Peñerosa del Páramo, don Jesús Martín Franco; de Cuzcurrita de Aranda, don Belarmino Barbero; de Ruyales del Agua, don Máximo M. Suárez; de Villatuerta, don Mariano Roda Heredero; de Lerma, graduada, don Ramón Esteban Villar; de Galande, don Mariano Frontán Avedillo.

De Condado de Valdivielso, don Federico Isidro Chicote; de Vallejuno, don Fernando Parma García; de Cabanes de Esgueva, don Nicomedes García Bravo; de Valderrama, don Gregorio Rubio Aguilar; de Castrobaroto, don Jaime Borrego Fernández; de Peral de Arlanza, don Luis García; de Fresno de Rodilla, don Mario Linaje Martín; de Cabia, don Atilano Mazuela; de Roy, doña de Rofranco, don Vicente Rodríguez Redondo; de Jaramillo de la Fuente, don Andrés Marcellino de la Cuerva; y de Retuerta Madrazo, doña Alumina García.

El jefe del Gobierno a Jerez

Madrid 8.—A las once menos cuarto de la noche marcharon a Jerez el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento, señores marqués de Estella y conde de Guadalhorce, siendo despedidos en la estación por los ministros de la Gobernación y Hacienda, director de Colonias, otras autoridades y numerosos amigos.

Poco antes de arrancar de la plataforma se encontraba en la plataforma el coche, el marqués de Estella hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones.

—Bien podía ocuparse la Prensa de la rapidez con que se efectúan ahora los viajes, gracias al ministro de Fomento, en vez de criticar los presupuestos. Respecto de estos, tengo que decir que la libra ha bajado sesenta céntimos, lo cual indica que en Londres se han enterado de los presupuestos mejor que en Madrid.

—¿Cuántos días piensa usted descansar?—Le preguntaron.

—Piensa permanecer fuera doce días—contestó;—pero, esto no significará descanso, porque tengo treinta puntos en el programa, entre inauguraciones, colocación de primera piedra y revista de Somalenes.

—¿Ya usted muy satisfecho?—Sí, en los momentos actuales no tengo nada que preocuparme.

Al partir se oyeron vivas y aplausos.—MENC.

DESTINOS CIVILES

Concurso del mes de Enero. Desinos vacantes a proveer entre las clases e individuos de tropa y sus asimilados del Ejército y Armada:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.

Destinos de primera categoría. Cartero de Barcenillas del Rivero, con 250 pesetas.

Idem de Puebla de Arganzón, con 400 pesetas.

Idem de Torrelara, con 300 pesetas.

Idem de Fontiños, con 250 pesetas.

Idem de Condado de Treviño, con 250 pesetas.

Idem de Valdeajos, con 650 pesetas.

Peatón de Lerma a Ruyales del Agua, con 562,50 pesetas.

Idem de San Martín de Rubiales a Valdeate, con 650 pesetas.

Idem de Lerma a Nebreda, con 700 pesetas.

Idem de Ungo-Nava a Río Mena, con 800 pesetas.

Diputación provincial de Burgos. Siete peones camineros, a cuatro pesetas diarias cada uno, (primera categoría).

Ayuntamiento de Burgos. Celador de Policía urbana, con seis pesetas diarias (segunda categoría). No exceder de treinta y cinco años de edad y aptitud física para el desempeño del cargo.

Ayuntamiento de Aranda de Duero. Jefe del Cuerpo de Policía de seguridad municipal, con 3.000 pesetas anuales (tercera categoría).

Ayuntamiento de Belorado. Dos vigilantes nocturnos, a 750 pesetas anuales cada uno (primera categoría).

Guarda de campo, con 912,50 pesetas anuales (primera categoría).

Sepulturero, con 250 pesetas (primera categoría).

Ayuntamiento de Castriello Matajudíos. Guarda municipal jurado, con 1.000 pesetas anuales y 15 por 100 de demarcación, médico, farmacia y exento de impuestos municipales (primera categoría).

Ayuntamiento de Fuentenebro. Guarda municipal, con 750 pesetas anuales (primera categoría).

Ayuntamiento de Lerma. Dos dependientes de Arbitrios, a 1.095 pesetas anuales cada uno (primera categoría).

Auxiliar de sepulturero, con 700 pesetas anuales (primera categoría).

Ayuntamiento de La Horra. Guarda de campo, con 912 pesetas anuales (primera categoría). No poseer propiedad rural en el término municipal.

Juzgado municipal de Tórtolas de Esgueva. Alguacil, sin sueldo. Derechos de arancel (segunda categoría). Acompañar certificado de antecedentes penales.

Ayuntamiento de Valle de Mena (Villasana). Guarda de policía rural, con 1.500 pesetas (primera categoría).

Ayuntamiento de Miravecha. Guarda municipal de campo de la villa y del agregado Silanes, con 750 pesetas anuales (primera categoría).

Información de Madrid

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

—Disponiendo que tenga intervención el Estado en la exportación de la naranja.

—Decretos de Fomento firmados ayer.

—Disponiendo que cese en el cargo de presidente de la Junta de movilización de industrias civiles el general de brigada don Pedro Vives.

—Nombrando oficial mayor de la Presidencia a don Gerónimo Celorio.

—Creando los comités paritarios en las Compañías de ferrocarriles.

—Dictando disposiciones para combatir las plagas forestales.

Notas militares

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica lo siguiente:

—Destinando al comandante de Caballería don Gabino Rico, excedente de la sexta región, al regimiento lanceros de España.

—Disponiendo que el comandante de Caballería don Fernando Barrón, que ha estado en el cargo de ayudante de don Mariano Moreno Aldeaniza, continúe disponible en la sexta región.

—Nombrando ayudante de campo don Julio Sureda, al comandante de Infantería don José González.

—Concediendo numerosas recompensas.

—Circular disponiendo que el día primero de Febrero se incorporen a cuerpo los individuos de cuota del reemplazo 1926 y los agregados al mismo de 1925, así como los procedentes de 1924 y anteriores acogidos al capítulo XX de la ley de 1922, que por el número del sorteo les corresponde formar parte del cupo de filas, cualquiera que sea la fecha del nacimiento.

Los jefes de las Cajas de Reclutamiento, por conducto de los alcaldes, darán las órdenes oportunas para la concentración.

—Otra circular referente a los beneficios de los coadjutores a que hace mención la Real orden del 15 de Octubre último para los reclutas presbiteros.

—Reglamentando la aplicación de los presupuestos aprobados el 3 del actual al ramo de Guerra.

Sigue preso D. Juan Núñez

Continúa en la Cárcel el ex gerente del Crédito de la Unión Minera, de Bilbao, don Juan Núñez.

Según parece, constituida una fianza de cuatrocientas mil pesetas, y faltando, por tanto, doscientas mil, para poder ponerse en libertad, ha sido presentado un escrito solicitando que aquella cantidad sea bastante, más la garantía personal de las cuatro personas que han prestado dicho dinero.

Parece que el escrito ha sido bien acogido en los Tribunales sin que hasta ahora haya recaído resolución alguna.

El ferrocarril Teruel-Alcañiz

A mediados, en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor Faquinetto, se ha verificado la apertura de pliegos para la construcción del ferrocarril Teruel-Alcañiz, cuyo presupuesto es de 64.036.554 pesetas.

Se han presentado tres pliegos: uno de la Sociedad de Contratas de Obras Públicas, que rebaja el 5 por 100 del tipo marcado; otro de don José Parrieta, con el ocho y medio de rebaja; y otro de don Rafael Delgado Benítez, con el 10 por 100, comprometiéndose a construir la línea en cuatro años.

Créese que se adjudicará a éste último.

Fallecimiento

Ha fallecido el conde de San Juan, nieto del señor Montero Ríos e hijo del expresidente del Tribunal Supremo señor Martínez del Campo.

De Palacio

Con el Rey no ha despachado hoy ningún ministro.

Recibió en audiencia a numerosas personas, entre ellas a los hijos de don Bartolomé Maura, que fueron a darle las gracias por el pésame que les envió con motivo del fallecimiento de su padre.

—Esta noche se celebrará en Palacio un banquete en honor del cuerpo diplomático.

Sepelio

Esta mañana, a las once, se ha verificado el entierro del auditor de la Nunciatura señor Guerinoni.

Salón Parisiana

Mañana, domingo, a las tres y media, infantil, con películas cómicas. Aventuras de "Tupe Sobrado". BUTACA, 0,40

A las cinco tarde y diez noche (populares) y a las siete

Al borde del abismo por Charles Jones. Otros estrenos.

El lunes: Mejor que tú Trónio, superproducción de Edmund Lowe. En la próxima semana: El Capitán Aplejack, Lorna Donne, por Magde Bellamy, Como Don Juan de Serralonga. Pronto: El Batelero del Volga y El Hijo del Caid.

Por telegrafo y teléfono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

Del Extranjero

Se proponían volar un tren. París.—Comunican de Perpiñán que en un vagón de un tren correo se ha encontrado un paquete conteniendo una gran cantidad de "cheddita", cuya fuerza explosiva es la mayor que se conoce.

Se le fue por la policía la pista de un anarquista conocido que viajaba en el tren.

Euroa no está preparada para el desarme. Nueva York.—El "New York World" en un artículo que ha causado gran sensación, dice que el embajador de los Estados Unidos en Londres, Mr. Honley, ha celebrado una conferencia con el secretario de Estado, Kellogg, al que ha declarado que no cree llegar a un desarme en Europa, por no estar asegurada aún la obra de la paz.

Fiesta onomástica. Con motivo de cumplir hoy 81 años, el presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, ha recibido numerosas felicitaciones, entre ellas del señor Anón y alto personal del ministerio del Trabajo.

Víctima de una agresión. En el Gabinete quirúrgico ha fallecido el ingeniero señor Aguado, que fué agredido con un cuchillo por el serje de la finca "El Paraíso", de la que aquél era dueño.

El cadáver del teniente Goyeneche. Esta mañana ha llegado a Madrid el cadáver del teniente de Artillería señor Goyeneche, muerto en Larache el pasado domingo.

Venía acompañado de sus hermanos. En la estación le recibieron su padre, el marqués de Corpa, otros familiares, compañeros del finado y otras numerosas personas.

El féretro venía envuelto en la bandera nacional.

En el furgón, convertido en capilla ardiente, se quemó el cadáver a las once fué llevado al cementerio de la Sacramental de San Isidro, donde recibió sepultura.

Muerte de un teniente coronel. Un despacho de Melilla da cuenta de que ayer falleció el teniente coronel de Artillería, don Luis Toledo, que desempeñaba el cargo de segundo jefe de la Maestranza.

De Provincias. Consejo de guerra por los sucesos de Vera. Pamplona.—El próximo día 10 comenzará en la sala de la Prisión provincial la vista del Consejo de guerra para juzgar a los complicados en los sangrientos sucesos ocurridos en Vera del Bidasoa.

En la orden del día de mañana se darán detalles referentes a jueces y defensores.

Comparecerán ante el tribunal militar José Antonio Vázquez Bouzas, que fué juzgado y absuelto por el Consejo de guerra que condenó a muerte a Santillán, Gil Galar y Martín Sánchez; Bonifacio Manzanedo, que resultó herido en la acción con los guardias civiles, que fueron muertos por el grupo, y que sufrió la amputación de una pierna; Casiano Alonso, Leandro Fernández Gutiérrez, Eustasio Garín Aparicio, Tomás García, Angel Fernández Herrero, Justo Val, Julián Fernández Revért, Anastasio Quilarte y Juan José Amaya, que fueron capturados en Vera y sus alrededores el mismo día en que se realizó la irrupción, y otros seis más a los que detuvo la Policía o la Guardia civil en los días siguientes en San Sebastián, Hernani, Villalpando y Barcelona.

Periódico multado. Bilbao.—El gobernador impuso ayer una multa de 250 pesetas a nuestro colega "El Noticiero Bilbaíno" por no llevar las galeradas a la censura.

Grave situación obrera en Cartagena. Cartagena.—Por falta de trabajo han sido despedidos todos los obreros eventuales que trabajaban en el Arsenal. Los despedidos fueron en manifestación pacífica ante el Capitán general, donde una comisión expuso la grave situación que se crea a las familias sin trabajo, y el Almirante Aznar prometió interesarse cerca del Gobierno para buscar al caso un pronto remedio.

También visitaron los obreros al alcalde, para pedirle ayuda y protección.

La gripe en Vizcaya. Bilbao.—Hoy, a las cinco de la tarde, se reunió la Junta de Sanidad para tratar, entre otros asuntos, de la declaración de la epidemia gripal en toda la provincia.

Descubrimiento arqueológico. Córdoba.—En las obras de reforma que se vienen realizando en el Hospital ha sido descubierto esta mañana un hermoso mosaico romano.

El gobernador ha requerido a la Diputación para que continúe las excavaciones, a fin de descubrir el mosaico totalmente y enviarlo después al Museo Arqueológico Provincial.

Se asegura que el mosaico tiene bastante mérito.

Consejo de guerra

El día 10 se celebrará en el cuartel de San Francisco bajo la presidencia del general D. Pio López Pozas, un Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el teniente de complemento de intendencia don Juan Díaz Mayordomo, por el delito de homicidio.

Defenderá al procesado el capitán de Caballería señor Jaquetot.

Una reunión. Bajo la presidencia del magistrado señor Díaz Benito se ha reunido el Consejo interino de corporaciones.

Después de aprobada el acta el secretario don Praxedes Zancada dio lectura de la Real orden relativa a la construcción de comités paritarios, siendo aprobada.

Pasaron a la comisión correspondiente, favorablemente informadas, varias instancias solicitando la constitución de comités paritarios.

Se acordó crear tres secciones: consulta, organización y propaganda.

El miércoles se reunirá la de organización, y el jueves la de consulta.

Primeros Riveray Guadalhorce. Jerez.—En el expreso de las once y media de la mañana llegaron el marqués de Estella y el ministro de Fomento, siendo objeto de un grandioso recibimiento.

Se hallaban en la estación todas las autoridades comisiones diversas, somanes y Unión Patriótica.

Las calles se hallaban engalanadas y atestadas de público.

El presidente y el ministro marcharon directamente a la iglesia de la Virgen de la Merced, Patrona de la ciudad, orando brevemente.

Después marcharon a visitar el Hospital y el Ayuntamiento.

En el salón de la planta baja de este edificio tuvo lugar una recepción de autoridades de la provincia, comisiones y entidades.

Allí fueron obsequiados con un vino de honor.

Ante los aplausos de la gente, el marqués de Estella tuvo que salir a un balcón, haciendo uso de la palabra y diciendo que el pueblo debe tener confianza en la labor regeneradora del Gobierno.

En las bodegas de la Casa Domecq, tuvo lugar una comida íntima, asistiendo únicamente los socios del Club Lebrero.

Esta noche cenará en casa de la marquesa de Villamarta.

De Valencia. Valencia.—Se confirma que durante las fiestas de Julio se celebrará en esta ciudad un Congreso de abogados.

La idea ha partido del señor Ossorio Gallardo.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

Coliseo Castilla. Mañana, domingo, tres secciones de cinematógrafo.

A las cinco: Sección popular. Proyectándose un bonito y escogida programa.

Vermouth, a las 7.—Noche, a las 10. En estas dos secciones se proyectará a petición del público, por última vez, la grandiosa superproducción en diez partes, titulada

Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis. Película inmortal, obra cumbre del malogrado "cas" de los "cases" Rodolfo Valentino.

El martes, tendrá lugar el estreno en este aristocrático salón de la formidable película titulada

Los enemigos de la mujer. Los intérpretes de esta joya son la bellísima Alma Rubens y Lionel Barmore. Estos famosos artistas están insuperables, haciendo en su papel la mejor creación de su carrera cinematográfica.

Con objeto de dar mayor realismo a las escenas, esta película se proyectará con ruidos y disparos, por lo que, se ruega al público no se emocione.

Máquinas de escribir. Nuevas y de ocasión (atendidas gratuitamente durante dos años), puede usted adquirirlas por mediación del viajante de la casa Rovira, de Barcelona.

Avisos: Hospital de los Ciegos, 3, 1.º, o al teléfono núm. 51, BURGOS.

M. GARCIA

BOLSA DE MADRID

	Anterior	1.º	2.º
Interior	67,70	67,45	
Exterior	80,70	80,00	
Amortizable 4%	87,50	86,00	
Idem 5% antig.	91,25	90,00	
Idem 5% 1917	91,25	90,00	
Ferrovial	100,00	100,20	
Tarjetas Enero	102,25	102,15	
Idem Febrero	102,45	102,55	
Idem Abril	103,00	102,90	
Idem Junio	102,65	102,65	
Idem Noviembre	102,10	102,10	
Cédulas hipotecaria 4%	88,00	88,00	
Idem 5%	95,25	95,25	
Idem 6%	106,50	107,00	
Francos	25,50	25,55	
Libras	31,23	31,17	
Dólares	6,45	6,40	
Índex	28,60	28,60	

	Anterior	Día 8
Banco de España	630,00	600,00
Hipotecario	401,50	400,00
Hispano Americano	10,00	10,00
Español de Crédito	203,00	162,00
Central	79,00	80,00
Río de la Plata	165,00	160,00
F. C. Norte	492,50	496,00
Idem fd. obligaciones	96,70	96,00
F. C. M. Z. A.	457,75	461,50
Idem fd. Obligaciones		
1.ª hipoteca	311,00	312,00
Alicantés obligaciones	110,00	100,00
Azucareras preferentes	94,50	94,00
Idem ordinarias	32,00	30,00
Tabacalera	187,00	180,00
Altos Hornos	142,00	140,00
Duro Felguera	58,75	58,75
Telefónica Nacional	100,00	100,00

EL LUNES
10
 LUNES
Calzados CANALES
 LAIN-CALVO, 27
OCCASION UNICA!!!
 NOTA.—Se traspasa el local con o sin existencias.

EL LUNES
DESASTROSA LIQUIDACION
Calzados de todas clases
¡¡¡TODO A MITAD DE PRECIO!!!

EL LUNES
DESASTROSA LIQUIDACION
Calzados de todas clases
¡¡¡TODO A MITAD DE PRECIO!!!

Sobre energía hidráulica

Autorizada la Diputación provincial por Real orden de 15 de Junio del pasado año para la imposición de un arbitrio sobre energía hidráulica, queda sometida su exacción a las siguientes bases:

Base primera. Quedan sujetos a este arbitrio todos los saltos de agua existentes en la provincia y aquellos cuya concesión se otorgue en adelante o estén en uso aún sin este requisito.

Base segunda. A los efectos de la exacción del arbitrio vienen obligados los propietarios o concesionarios de los saltos de agua a presentar en las oficinas de Intervención de la Diputación provincial y dentro precisamente del primer trimestre de cada año o ejercicio una declaración jurada, con arreglo al modelo que previamente publicará el «Boletín Oficial», en la que conste la fuerza del salto de agua, reducida a kilovatios. Los kilovatios año producidos en el año o ejercicio anterior, situación del salto, uso a que se destina, nombre del propietario o concesionario y domicilio del mismo. Igualmente vienen obligados a declarar el nombre y domicilio del nuevo propietario si el salto fuera enajenado o cedido, continuando el primer poseedor en la obligación del pago en caso de incumplimiento de este requisito.

Base tercera. El tipo del gravamen es el de 250 pesetas anuales por kilovatio año y su pago se verificará mediante recibo talemánico durante el primer semestre del ejercicio o año, en la Intervención provincial, salvo que la Diputación señale otra forma. Transcurrido este plazo voluntario, se procederá a la exacción por la vía de apremio. Se entiende por kilovatio año el resultado de dividir los kilovatios horas producidos al año, por el número de horas del año.

Base cuarta. La Diputación, por medio de sus funcionarios o empleados, tanto técnicos como administrativos, podrá en todo tiempo comprobar la exactitud de los datos aportados en su declaración por los interesados, reclamando al efecto cuantos antecedentes juzgue necesarios, bien de los propietarios o concesionarios del salto o de las Ayuntamientos, autoridades y oficinas, quienes quedan obligados a facilitarlos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 235 del Estatuto provincial.

Las restantes bases se refieren a sanciones por defraudación, ocultación, etc.

Ferrocarril Santander Mediterráneo

Expropiaciones

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Cardenadijo, con motivo de la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, Sección Burgos-Salas de los Infantes; y

Resultando: Que decretada por este Gobierno civil en 16 de Junio de 1925, la necesidad de la ocupación de dichos terrenos y nombramiento del único perito a favor del ingeniero Agrónomo don Mariano Gros y Urquiola, afecto al servicio de la Compañía expropiante, el ingeniero jefe de dicha Compañía ha presentado en este Gobierno los correspondientes trabajos preparatorios del oportuno justiprecio.

Considerando: Que tanto en el plano parcelario como en la relación detallada y correlativa de las mencionadas fincas, así como en los informes que a dichos documentos se acompañan, se expresan, cuanto es debido, los fundamentos en que se apoyan para el señalamiento de la zona de terreno objeto de ocupación.

Vistos los artículos 34 y siguientes de la vigente ley de Expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del Reglamento para su aplicación, y a propuesta de la Jefatura de Obras públicas en funciones de la de Fomento:

Vengo en señalar la zona de ocupación de 805 áreas y 63 centáreas de terreno a expropiar en el término municipal de Cardenadijo, con motivo de las mencionadas obras en la longitud de tres kilómetros, 280 metros de la referida línea férrea en construcción, con arreglo a los datos y condiciones que se expresan en la correspondiente relación detallada y correlativa y plano parcelario firmados en 20 de Noviembre próximo pasado por el ingeniero jefe de dicha Compañía constructora don José Aguinaga y por el perito de la citada Compañía, único que ha intervenido en este expediente, don Mariano Gros y Urquiola, ingeniero agrónomo, debiendo la mencionada Compañía ordenar la confección del oportuno justiprecio.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos consiguientes, advirtiéndose a los que se consideren perjudicados los derechos que la ley les concede a recurrir en alzada ante el excelentísimo señor ministro de Fomento, durante el plazo de quince días, pasados los cuales, será firme esta providencia.

Burgos, 31 de Diciembre de 1926.— El gobernador, J. PRIETO UREÑA (Del «Boletín Oficial»).

Industrias Electro-Mecánicas
Monturas, instalaciones y reparaciones
Anuncios luminosos intermitentes
Calefacción eléctrica
Telégrafos, 2 (frente a buzones de Correos).
Talleres: San Juan, 30.

Gramófonos suizos
Los mejores y los más apropiados para regalo de Reyes, desde 100 pesetas, con sets placas.
Trinas, 2 (frente buzones de Correos).
Talleres: San Juan, 30.

DE ARANDA

Somaten de Aranda de Duero

En la reunión mensual que celebró el día 3 de Enero actual, el cabo del partido don Gerardo Baciero habló del Reglamento recientemente publicado para la aplicación de la ley concediendo subsidio a las familias numerosas de obreros; hizo un resumen de los acontecimientos más salientes ocurridos en el año anterior; del año que debe prestar el Somatén a la Cruz Roja que se está organizando en esta población por ser una institución ciudadana con la que tiene gran afinidad, y dió cuenta de la gran satisfacción que deben tener los somatenes con la constitución de la «Asociación Mutual del Somatén de este partido», que ha cumplido el primer año de su funcionamiento y los primeros beneficios los recogen una pobre viuda y dos huérfanas hijas del somatén don Jacinto Aranz de esta población, que falleció a mediados del año anterior y por cinco pesetas que abonó de cuotas mensuales, de las cuales tres se dedicaron al pago de su suscripción al Boletín Oficial, que es obligatorio. Dichas viuda e hijas percibirán 887,40 pesetas.

Terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo acordando reunirse nuevamente el 10 de Febrero próximo.

EL CORRESPONSAL
Aranda 5 de Enero de 1927.

Algunas reglas para las siembras y plantaciones de árboles

por D. Ricardo Codorniu y Stárico Ingeniero de Montes

Se harán las plantaciones de los árboles de hoja caduca desde que cesen los fuertes calores hasta que empiecen de nuevo, siendo preferible plantar en otoño, cuando no sean de tener las heladas ni el encharcamiento del suelo. Antes de proceder a la plantación se suprimirá la parte dañada o punitica de las raíces, dando los cortes limpios con podón o tierra, de suerte que todo lo que se entierre esté sano. Después vendrá a sumergir las raíces en un barro muy arcilloso, formado por agua que lleve en disolución un poco de sulfato de hierro.

Si la tierra fuese arcillosa, se ha de enterrar la planta lo mismo que estaba en el vivero: algo más si fuera suelta, y hasta 20 o 30 centímetros, si fuese seca y arenosa.

Cuando se trata de trasplantar árboles grandes o que han de soportar mucho sol, se marcará en el vivero por lechada de cal o almagra la parte de tronco que está expuesta al Mediodía, para plantarlos con igual orientación. Situado el plantón con el tronco vertical, para lo que conviene utilizar una plomada, se irá llenando el hoyo de tierra, procurando que se introduzca bien entre las raíces, apisonándola, ya con las manos, ya con los pies, aunque siempre suavemente. Cuantado a medio llenar el hoyo, se dará un riego a la planta, y otro cuando se encuentre casi colmada. Finalmente, se sigue echando tierra alrededor del tronco, formando un cono que lo recubra hasta una altura de 60 a 80 centímetros, y así se disminuyen la evaporación del agua y las sacudidas de viento. Cuando se trasplantan árboles de mucha altura (6 a 8 metros), y más si se les dejan ramas y hojas, se les sujeta por tres o cuatro vientos, o sea por cuerdas fijadas a los dos tercios de la altura del árbol, y atadas a estacas o a los árboles próximos.

Cuando los árboles que se trasplantan tienden a arraigar superficialmente, siendo fácilmente derribados por los vientos, se modifica esta tendencia plantándolos en hoyos profundos, y se deja el plantón medio metro más bajo que el terreno, rellenando de tierra el hueco, progresivamente en años sucesivos. Conviene proceder así, especialmente en los suelos arenosos.

Al brotar el plantón, no sólo se le quita el cono de tierra que sobresale del suelo, sino que se forma una pileta donde se retengan las aguas de lluvia o riego. Cuando no se puedan regar los árboles, guíense a su pie las aguas de lluvia.

Al plantar ejemplares que reemplacen a otros decrepitos, conviene no sólo extraer todas las raíces de éstos, sino también renovar la tierra y abonar especialmente estos plantones, para que puedan luchar con los inmediatos árboles bien desarrollados.

Para que los plantones estén sanos y bien conformados, se efectuarán las podas en el vivero, despuntando todas las ramitas que posteriormente deban cortarse y tiendan a adquirir excesivo desarrollo, con objeto de que siempre predomine la principal, que es la del centro. Al suprimirlas se darán los cortes limpios, de modo que no se detenga en ellos el agua de lluvia, y casi al ras del tronco, para que se cicatrice rápidamente la herida. De igual modo se quitarán las ramas chuponas y las que puedan impedir adquiera buena forma el plantón. En ningún caso se podarán las coníferas, a no ser para separar la parte dañada o seca de una ramilla.

Al trasplantar especies que carezcan de hoja en invierno, puede ser útil suprimir parte de las ramas del plantón, y aún cortar algo de su guía, aunque sólo cuando se tema que la cantidad de raíces conservada no baste a sostener la buena vegetación de toda la parte aérea. Puede ser arragada tal supresión en las plantas de hoja perenne, y no debe practicarse en manera alguna en las coníferas (pinos, abetos, etcétera), por lo que interesa conserven estos plantones el mayor número de raíces posible.

Como en los viveros se crían las plantas muy próximas unas a otras, no reciben los troncos la acción directa de los rayos solares. Para evitar que, cuando hayan sufrido el trasplante, se les endurezca la corteza, se les puede dar una lechada de cal apagada, a la que se añada un cuarto de su volumen de tierra arcillosa.

Para resguardar las plantas de rozaduras y mordiscos, se recubren los troncos, hasta una altura de 1,75 metros, de rafia espinosa, y se sujetan éstas con tres ligaduras de alambre, que se reemplazan cada año por otras más amplias a fin de que no dificulten el engrosamiento del tronco.

Puede calcularse que un árbol según su tamaño y las circunstancias de clima y suelo, debe recibir en cada riego de 50 a 200 litros de agua, y durante la actividad de la vegetación puede necesitar riegos, ya semanales, quincenales o mensuales.

Es muy útil abonar los árboles ya crecidos, enterrando el abono, mezclado con tierra, en zanjas que disten 1 a 2 metros del tronco y tengan de 40 a 60 centímetros de profundidad. También al dar riego a los árboles, cuando estén en plena vegetación, conviene muchas veces echar a cada uno de 10 a 20 gramos de sulfato de hierro en disolución.

Se hará la poda extractivamente indispensable a los árboles resinosos en otoño, para que viertan menos resina, y en primavera a los demás, para que las heridas comiencen a cicatrizar cuanto antes. No deben cortarse ramas que excedan de 7 centímetros de diámetro más que en casos extremos, como cuando están secas o se han desgajado, y entonces se dará el corte a distancia del tronco, siempre verticalmente, para que no se detengan las aguas de lluvia, y cerca de otras ramas o ramillas. Téngase en cuenta que es muy preferible no podar a podar mal, y que la inmensa mayoría de los daños en los troncos, que producen su descomposición, atañiéndolos, son debidos a inconsideradas podas.

Cuando no sea muy escaso el diámetro de las ramas cortadas, interesa recubrir en seguida las heridas con carbolineum u otra materia análoga que evite su descomposición, hasta que los nuevos anillos leñosos las vayan cicatrizando.

Liquidación

Muchos días son sus noches; más horas, bastantes más cuartos (...); muchísimos más minutos... Pero todo ello en un año; en el que acaba de expirar. Y ¿qué?

La liquidación empieza. Tiempo y más tiempo—menos de un año—invertido en esperar, y el resto, hasta el año, dedicado a buscar en qué esperar; es decir, a padecer un estado de semi-esperación procurando hallar un motivo que nos ilusione para continuar esperando. Total: una liquidación sería, bastante sería. Es la liquidación anual de los esperanzados, que esperan descansando.

La de los otros, la liquidación de los que esperan andando, llamanla alegre. Cuéntanse en ellas sus correrías, amores y vicios. Anóntase, en forma que se destacan, las vicisitudes en que el contenido se desbordó; las conquistas logradas a cambio de simultáneas risas, pero de lágrimas ulteriores; las locuras, las villanías, hasta los mismos vicios... y todo con caracteres alegres, con tonos optimistas, con acentos colorines.

También esta liquidación arroja un total que invita a pensar serio, bastante seriamente. ¿Qué liquidación arroja un mejor resultado? Medite y respóndase a sí mismo el lector.

Pero no se olvide que el constante esperar y el andar sin descanso, son extremos. Y recuérdese que los términos medios, implican templanza, paz espiritual.

Y así considerado, bueno será pensar en la modificación del aprovechamiento de las horas.

El trabajo, el divertimento o expansión y el descanso bien dosificados, nos traerán la estimación de nuestros semejantes y nuestra propia estimación, pueden conducirnos a que al hacer una nueva liquidación, veamos como resultado, no una cosa demasiado seria ni demasiado alegre, sino el conjunto de bondad que hace sonriente la vida, y más si no se desaprovecha, si se goza en toda su intensidad esa hora de Amor—de esencia de amor—que para todos suena una vez en el reloj de nuestra existencia, cuando junto a no otros cruza UNA MUJER.

CLEMENTINO CAMBLONG

La Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

HACE SABER: Que necesitado esta Comisión adquirir artículos para las necesidades del Hospital, se invita por el presente anuncio a presentar ofertas precisamente por escrito en la Secretaría de esta Comisión, con arreglo al modelo que a continuación se detalla, hasta quince días después de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto al público en las oficinas de la Administración del Hospital, todos los días, desde las 9 a las 13 y de las 15 a las 19.

Los artículos y cantidades que han de adquirirse son los siguientes: Carbón de hulla, ciento cincuenta quintales métricos; carbón de cok, doscientos quintales métricos; carbón de antracita, treinta y cinco quintales métricos; carbón vegetal, cincuenta quintales métricos; leña, diez quintales métricos; y de los demás artículos que a continuación se detallan, los que sean necesarios en el próximo mes de Febrero: aceite vegetal de primera, azúcar, café, carne limpia de vaca, huevos, jamón limpio, jabón, legía, gallinas, leche de vaca, manteca de cerdo, merluza, patatas y garbanos.

Burgos 6 de Enero de 1927. — Por acuerdo de la Comisión, el Secretario, Rafael Sáenz de Cabezón. — V.º B.º.—El presidente.

MODELO DE PROPOSICION Don F. de Tal, vecino de... con domicilio en... enterado del pliego de condiciones, ofrece los siguientes artículos:...

Ha depositado el 10 por 100 de su oferta según recibo del capitán pagador que acompaña.

Burgos... de... de 192... Firma y rúbrica

NOTA.—Inscríbese la procedencia de todos los artículos que se ofrezcan.

También en Irlanda luchan los secos y los húmedos

Comunican de Belfast que el nuevo año se va a señalar en Irlanda septentrional por un gran combate, que probablemente durará varios meses, entre el Gobierno y los numerosos partidarios de la prohibición, los cuales han adoptado como grito de batalla: «El régimen seco antes de 1927».

Los secos cuentan con el apoyo del clero protestante, y para asistir a la gran campaña prohibicionista que va a entablarse en el Ulster, aquellos a quien no agrada la perspectiva de un régimen seco se han agrupado en un «Consejo anti-prohibicionista», que acaba de ser creado en Belfast y cuenta con el apoyo del Gobierno. El ministro de Hacienda, Mr. Pollock, ha publicado un manifiesto diciendo que financieramente la prohibición es imposible y costará al Estado sumas enormes para compensar a los fabricantes y comerciantes de bebidas y mantener una policía especial. Calcula que habría que desembolsar inmediatamente unos doce millones de libras esterlinas.

Por otra parte, habría las pérdidas que acarrearía la abolición de impuestos sobre el alcohol y que se elevarían a unos tres millones de libras, sin contar perjuicios por reducción de exportación y aumento de los «sin trabajos».

A pesar de este argumento, el clero continúa predicando la prohibición, y en la mayor parte de las iglesias del Norte de Irlanda se oye hablar de la necesidad de prohibir la venta de bebidas espirituosas para salvar las almas.

Por su parte, el primer ministro ha declarado que el Ulster es un país sobrio y que no se votará ninguna ley en favor de la templanza mientras esté al frente del Gobierno.

Los principales clérigos presbiterianos le acusan de alentar «el más monstruoso de los vicios».

La nobleza ulsteriana se ha puesto al lado del Gobierno y se ha entablado la más violenta lucha entre prohibicionistas y anti-prohibicionistas.

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA
Viste Vd
LA COCINA
UNA ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COMEDOR
Vicente P. Canales
Almirante Buitrago 4
BURGOS

ZACARIAS BURGOA LOPEZ
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ADMINISTRADOR DE FINCAS
Ofrece sus servicios
Plaza del Duque de la Victoria número 19.
Teléfono 121

Elisir Estomacal
de SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cuando los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTOMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adoles que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACION Y ÚLCERA del Estomago
DISENTERIA
Muy usado contra las dolencias de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICION.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Estos son sus beneficios y su notoria prontitud que al enfermo como más digno mejor y su nutro, curándose de seguir con su vida.
6 pastillas botella, con medicación para uno o dos días.
Venta: Sarrano, 50, Farmacia, MADRID Principales del mundo

¡CUOTAS!
Uniformes de todas clases a precios sin competencia
SASTRERIA CAMARERO
Duque de la Victoria 19- BURGOS.
Ignacio Palacios ofrece los artículos de GENEROS COLONIALES, que expende en su ALMACEN de VINOS, SIDRA, ESPARTOS y BOTERIA.
Continúa la venta de maíz y cereales usados.
BURGOS: Merced, 12. Teléfono 498.—Albóndiga: Depósito núm. 7. Tel. 372
GIRONA: Calles de San Juan, 20; telégrafo, teléfono 1.121

Fábrica de materiales de construcción
LADRILLO LIGERO DE CARBONILLO insustituible para tabiquerías a panderete y con coeficiente de resistencia a la fractura de 55 kilogramos por centímetro cuadrado.
BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria.
PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.
GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y mateos, con fabricación en serie de gradas, fregaderos, lavabos, etc.
TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.
VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo tipo rápido y económico.
BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.
Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.
Fábrica: Progreso, núm. 7 duplicado. Teléfono 246.—Burgos
Solicítense muestras y precios.

CAZADORES!
Escopetas a toda garra
Las mejores de producción nacional. Pídase catálogo al fabricante
JOAQUIN FERNANDEZ
RIBAB

LA EQUITATIVA
Fundación Rosillo
DOMICILIO Y OFICINAS: Montalbán, número 22.—MADRID
OFICINAS AUXILIARES
Barcelona, Paseo de Gracia 30.—Bilbao, Gran Vía, 3.—Sevilla, Ríjca, 17.

Seguros sobre la vida
INDIVIDUALES Y DE GRUPOS
Ahorro Intensivo
Seguros contra incendios
Cifras del último balance
Distribución del beneficio

JOSÉ ARREGUI CECILIA
DELEGADO PROVINCIAL
VITORIA, NUM. 21, 2.º
BURGOS
Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros.

BALTICA
Compañía Anónima de Seguros generales
Incendios, marítimos, terrestres, cosechas
Capital
Suscrito.—17 000.000 de coronas danesas (20 000 000 de pesetas).
Desembolsado.— 4.250.000 de » » (5.000.000 de » »)
Delegado para la provincia de Burgos:
GREGORIO DEL BARRIO, Puebla, número 46, piso 1.º
Se desean agentes.—Buenas condiciones.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y antisados
FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DÍAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE, DIAZ.—COGNAC.—CAFONA.—AQUARDIENTES ANILADOS DE PURO VINO
Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia
Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 15, 1.º

Compre un BUICK y encontrará las ventajas siguientes:
1.ª Es tan conocida la marca BUICK, que no hay mecánico que no la conozca a fondo; las reparaciones son rápidas y baratas.
2.ª Hay tantos en circulación, que no habrá garage que no disponga de piezas para BUICK.
3.ª Le compra usted en un garage que dispone de mecánicos y maquinaria especializados en reparaciones de automóviles, y con mucho gusto le sacarán de cualquier duda.

GARAGE ELECTRICO
Los Dos Chauffeurs
Calle de San Pablo, núm. 34. Teléfono 498.—BURGOS.
Arboles frutales - forestales - rosales, etc.
Campos Eliseos de Logroño
José Luis de Orueta
Transversal de Vara de Rey, número 8.—LOGROÑO
Pídanse catálogos gratis
Casa aneja en Bilbao: Vinda de D. Orueta, BILBAO-DEUSTO

Cuartillas de Erios

Artillería y Burgos F. C. — Partido de entrenamiento

Con el fin de llevar a cabo un entrenamiento eficaz, del equipo que en el actual campeonato defiende el fuero deportivo de Burgos, los simpáticos artilleros han aceptado la amable invitación, que para la celebración de un partido, amistoso, les hiciera la Directiva de Unión Deportiva de Burgos.

El machi, se celebrará mañana domingo, a las tres en punto de la tarde, en nuestro hermoso campo de Laserna.

La entrada al mismo, sólo será permitida a los compañeros de los equipos militares, y a los socios de «Unión Deportiva», rogando a éstos últimos, vayan provistos del último recibo, sin cuya presentación, no se permitirá la entrada.

Otro día, en que hablemos extensamente de lo mucho que proyecta «Unión Deportiva», algo de lo cual, será realidad acaso en este mes, haremos resaltar la conveniencia e importancia que tendrá en lo sucesivo, para los señores socios, guardar cuidadosamente el último recibo satisfecho, puesto que ha de ser el documento imprescindible que deberá darles paso, libre al campo, para presenciar todo cuanto allí va a tener lugar, y que en bien de ellos mismos, que forman «Unión Deportiva», deben ser los más interesados en que así suceda.

Y volviendo a nuestros planes, diremos que tenemos verdaderas ansias de dar noticias, pero razones muy poderosas, nos lo impiden. ¡Y bien a pesar nuestro!

Calmeos los impacientes, que todo llegará. Por de pronto preocupémonos de este campeonato que en breve va a reanudarse y que creemos ha de ser de un interés vital para Burgos deportivo.

Hay esperanzas. ¿De qué?

Una suscripción

El Patronato de San José

	Pesetas
Suma anterior	25.089'35
Recaudado a domicilio por el señor director	
Don Juan Murga, presbítero de San Sebastián	25
Don Rafael Serna, recluta de Melilla	3
Director del Promotor de la Sagrada Familia de Palencia	20,50
Del pueblo de Cubillo del Burtrón:	
Don Aniceto Marquina	2,50
Don Fernando Marquina	2,50
Don Ambrosio Marquina	2,50
Don Francisco Marquina	2,50
Don Luis Marquina	2,50
Señora viuda de Alvarez, una caja de infantiles (caramelos)	8
D. J. S. S.	5
Don Jesús Pinedo	5
En el comercio del Sr. López Gemenio	
Don Toribio de la Peña, el reintegro de una peseta en el número 5.049	1
Casa del Sr. Oliván	
Don Ramón Pérez Cecilia	5
Don Teodomiro Estébanez, párroco de Villadiso	5
Total	25.179'35

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
Se reciben donativos en las Administraciones de los periódicos DIARIO DE BURGOS y «El Castellano», casa del Sr. Oliván, comercio de D. Pascual Quemada y domicilio de la Sra. Tesorera, D.ª Pilar López de Gemenio (comercio del Sr. Gemenio).

NOTICIAS

Esta mañana quedó colocado el surtidor de gasolina frente al Hotel París. Pero no se puede cubrir, para dar paso por la acera, porque hace cinco o seis días, por un corrimiento de tierras en la mencionada obra, quedó rota la tubería general de conducción de aguas del Ayuntamiento, y esta es la hora que no se ha arreglado, hallándose privados desde entonces de dicho servicio municipal el Hospital de San Juan y el Presidio.

Confiamos en que, cuanto antes, se ha de poner a esto remedio, ya que tan factible es.

Cazador: Lleva al campo coñac Argudo.

La señora doña María del Carmen Díaz-Ubiera y Mariscal, viuda de Avila, e hijos, dan las más expresivas gracias a todas las personas que se han interesado en la enfermedad de su finada hija y hermana la señorita María de los Dolores Avila y Díaz-Ubiera, que falleció el 29 de Diciembre, último, así como a todos los que asistieron al entierro y funeral.

Las misas gregorianas por el eterno descanso de la finada darán comienzo el próximo día 12 del corriente mes de Enero, en la capilla y altar del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral).

Esta tarde, a las cuatro, en el paseo de la Quinta, frente al cuartel de lanceros de Borbón, derribó el aire un árbol, rompiendo un cable de conducción eléctrica y quedando obstruido el paseo.

El día de Reyes fueron obsequiados los niños del Patronato de San José, con roscos de dulce, pastas, pasteles, higos, pasas, naranjas, bufandas, medias y calcetines, pañuelos y juguetes, que enviaron de aguinaldo varios bienhechores, y también se recibieron donativos en metálico.

Se han reanudado ya las clases, utilizando de escuela el dormitorio de los huérfanos.

Anoche, a las diez, en una casa de mala nota, sita en la calle de San Esteban, núm. 13, cuestionaron por haber

faltado del baul de ambas, varios objetos, dos pupilas llamadas Lidia de Blas, de Benolento (Zamora), de 29 años, y Victoria Morezuela, de Valladolid, de 23 años.

Agregáronse mutuamente, esgrimiendo ésta una navaja pequeña y causando a Lidia una herida inciso-punzante en la región temporal izquierda, y erosiones en distintas regiones de la cara, de pronóstico leve, salvo complicación.

También resultó Victoria con erosiones en la región malar derecha, y erosión en el pómulo izquierdo.

Ambas fueron curadas en la Casa de Socorro, y la comisaría ha dado cuenta del hecho al juzgado.

Mañana a las doce, en la Cámara de Comercio, celebrará su junta general ordinaria la Sociedad de Seguros Múltiples contra Incendios de Casos en Burgos.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la parroquia de San Cosme y San Damián, el próximo lunes, día 10 de los corrientes, aplicándola por las almas de los Excmos. Sres. D. Faustino Díaz de Velasco, y de su esposa D.ª Trinidad Bajo González, recibirán la limosna de cuatro pesetas desde las siete a las diez de la mañana, y desde esta hora en adelante de 5.

La viuda Tomasa Calvo puede pasar-se por esta Administración para recoger cinco pesetas con que la socorren A C y A B.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad de Aranda de Duero y Castrogeriz, D. José Gómez Davó y don José Llamas Calvelo, respectivamente.

TIENDA ASILO.—En la comida y cena de ayer se suministraron 880 raciones.

A las cuatro y media de ayer fué asistida en la casa de Socorro Ana Melgosa, de 25 años, domiciliada en la calle de Santa Cruz, 9, en un ataque histérico que sufrió frente a la Diputación.

El guardia Julián Núñez, presentó en la comisaría de policía a las ocho y cuarto de la noche de ayer, a Benedito Pérez Santiago y Jorge Gallardo Barandarán, por reñir y llegar a las manos en la calle de San Pablo, resultando el primero con lesiones leves, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Al dar cuenta de la velada celebrada el día de Reyes en la escuela de San Juan, se omitió involuntariamente el nombre de la niña María Palacios, que precisamente, en el cuadro plástico, representando a la «Inmaculada», estuvo muy bien.

Por D.ª Toribia Pérez, industrial de esta plaza, y para su sobrino D. Manuel Castilla Pérez, oficial tercero de Arbitros municipales, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lidia Hernández Lázaro, hija de D. Pedro Hernando, alcalde del barrio de Cortes.

Mañana domingo, con arreglo a las nuevas disposiciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se hallará cerrado el estanco de la Plaza Mayor, por lo que advertimos a nuestros clientes que encontrarán sus periódicos y revistas en nuestra casa del Espolón, donde también pueden adquirir el precioso número de Navidad de «Revista de Oro», acabado de recibir. «El automóvil en España», de este mes, la comedia de Suarez de Deza «Padre» recién estrenada, y la de Linares Rivas «Como hormigas», por 50 céntimos. Casa Ontañón, Espolón, 42.

SASTRERIA?.. La de Elías López Marcos, es la mejor surtida, Espolón, 8.

TACOS
de varios tamaños se venden a 25, 30 y 35 céntimos en la imprenta de Marcelino Miguel.

En la sastrería de Elías López Marcos, encontraréis géneros de las mejores fábricas.

La mejor media de seda para señora a 5'75, y de hilo a 4'50.
Inmenso surtido en medias de sport para niño, en colorido de completa novedad.
DENIS.—Santander, 3.

Bar «LA AMISTAD»

SAN LORENZO, NÚMERO 21. TELÉFONO 516. GERARDO ORTEGA, excocinero del Hotel Universal. Platos del día, especialidad de la Casa. Langosta, callos, caracoles y platos variados. Comedores independientes. Se sirven raciones a casas particulares, toda clase de meriendas y cenas de capricho a precios económicos.

PROFESORA SUPERIOR
Da lecciones en su casa y a domicilio. Clases nocturnas Honorarios módicos. Paloma, 56, habitación núm. 3.

Calzados de señora líquido a cualquier precio. Últimos días. Rebaja de precios en los demás artículos.
CALZADOS LUIS, Santander. 3.

PIDA USTED SIEMPRE
leña «La Burgalesa».

NOVEDADES
Los regalos más bonitos para el día de Reyes, en casa
ANGEL GARCIA
Joyería, platería, blautería fina Espolón.—Burgos.

PARA REGALOS DE PASCUAS Y REYES, visite la
Joyería de Moda
PLAZA MAYOR, 56.—TELÉFONO 422.

ALMACEN DE MUEBLES
Ventas al contado y a plazos, Calera, núm. 9, Claudio Angulo.

Una estufa «Litor», a gasolina, es el mejor regalo. Consumo verdad, 5 céntimos hora. Sin olor. Garantizada. Véala usted en MI TIENDA. Sombrerería, núms. 3 y 5.

Cine familiar
PATHE-BABY
Alquiler de películas
ESPIGA.—MONEDA, 18.

1.500 camisas otomanas para caballero se liquidan, desde 550 pesetas en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Cervecería BIR-CLUB
Para ser un buen vermouth no puede ser una bebida dulce; tome el CINZANO y se convencerá.

Han parecido dos hombres, entre la nieve tapados, y a pesar de tanto frío, ni siquiera se han constipado, porque bebían el vino.
SAN ROQUE JEREZ QUINADO.
Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable. Propietario: Tejada y C.ª (sucesor), —ARETA (Alava).
Informes: Luis Labia, Ferrn-González, 5, 3.ª, BURGOS.

Tostadero de Café «Americano»
Frente al Mercado Cubierto
Qué agradable resulta el desayuno o café solo empleando los selectos cafés EL AROMA

Doctor Gutiérrez
DE LAS MATERNIDADES DE PARIS Y MADRID
TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Especialista en PARTOS, enfermedad de la MUJER y de los NIÑOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Almirante Bonifaz, 19. Teléfono 478

Por muchos cafés que tome, nunca hallará su paladar el rico sabor que deja la marca «El Pato». Venta en todos los establecimientos.

MOSTELLE
Zumo de uva sin fermentar. Previene y cura los desórdenes del estómago e intestinos, regularizando su funcionamiento.
Farmacias y ultramarinos. Rafael Escofet, Tarragona.
Agente en Burgos: Manuel Sobrino Arriola, Santa Ageda, 5.

CATARROS JARABE SECASÁN

TAXIMETROS A 0'40
Nuevos y elegantes autos.
Avisos: Casa Munguía y Barbería Deportiva, Lain-Calvo, 21.



Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS
SANTOS DE MAÑANA
Santa Familia Jesús, María y José.— Pedro, Marcelino, Basilia, Marciana, Vidal, Fortunato, Julián, Anastasio, Celso, Segundo, Félix, Antonio.

SANTOS DEL LUNES
Gregorio, Guillermo, Juan, Nicanor, Marcelino, Pedro.

CULTOS
CATEDRAL.—Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical y misa solemne.
HUELGAS.—Cofradía de San Antonio Abad.

A las seis de la tarde, novena, con rosario, meditación y gozos cantados.
CAPUCHINOS.—La Asociación de Nuestra Señora de Lourdes tendrá misa y comunión a las ocho y la función mensual de la tarde, a las cuatro y media.

PATRONATO DE SAN JOSÉ.— Solemnes cultos que celebrará en la Capilla del Patronato de San José, la Cofradía de la Sagrada Familia.
A las ocho, misa de comunión general, que dirá don Juan Espinosa, coadjutor de la parroquia de San Esteban. Durante la misa se cantará el Trisagio de la Sagrada Familia.

A las diez, misa solemne, cantada, que celebrará el señor Abad de la Cofradía. Predicará el Lic. D. Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

GARMEN.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana.
A las ocho, misa de comunión general.
Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, sermón y reserva.

SALDAÑA.—Mañana, domingo, celebrará su fiesta mensual la Asociación de Hijas de María, de la clase gratuita.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.
Por la tarde, a las tres y media, la junta del mes en la clase.

TELEGRAMOS
Telegramas detenidos por insuficiencia de señas hasta las doce de la mañana de hoy.
Salasoms.

BOLETIN OFICIAL
Extracto del número correspondiente al día de hoy.
Presidencia del Consejo de ministros.— Real orden número 4 disponiendo que los Gobernadores civiles de las provincias damnificadas por los últimos temporales eleven al Gobierno una Memoria comprensiva de los hechos que a su juicio sean merecedores de castigo y de aquellos otros que estimen acreedores a recompensa.

Ministerio de Hacienda.— Nomenclador por orden alfabético de todas y cada una de las industrias clasificadas en las tarifas de la contribución industrial, de comercio y profesiones. (Continuación).
Diputación provincial.— Repartimiento entre los Ayuntamientos para cubrir los gastos del Instituto de Higiene y Brigada Sanitaria.

Junta provincial del Censo electoral.— Relación de los presidentes y suplentes de Mesa para el bienio 1927-1928.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

SE PRECISA
Persona formal y con buenas referencias, apta para el trabajo de encargado de garage y dispuesta a gran sujeción. Inútil presentarse sin estas condiciones.
GARAGE CITROEN, San Pablo, 5.

VACANTES
Médico titular de Villasantino y Grilalba, con 2.000 pesetas anuales y 6.000 por iguales.
Término: 30 días.

AUDIENCIA
Señalamientos para el lunes:
AUDIENCIA TERRITORIAL
Incidente sobre apelación de un auto, procedente del juzgado de Castrojeriz, seguido por don Benito López Carranza y otros y don Ricardo García; ponente, señor Fraile; defensor, Lic. Gómez; procurador Miegimolle; secretaria del Licenciado Torros.

FARMACIAS
que estarán abiertas al público en el día de mañana.
Señora viuda de Martínez y don Alberto Velasco.

REGISTRO CIVIL
DEFUNCIONES
Isabel Pérez Rodríguez, de Guarcabulla (Isla de Cuba), 67 años, Puebla, 20.
Visitación González Bustamante, de Villademiro, 52 años, Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS
En Gasparría González Fernández.
MATRIMONIOS
Don Eliseo Marín Gil con doña Luisa Orbea Estevez, mañana, a las once, en San Gil.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 694,9.
A las cuatro de la tarde, 696,6.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 8,2.
Mínima a la sombra, 0,6 bajo 0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, N.
A las cuatro de la tarde, N.

PLUVIOMETRO
Día 7, lluvia en milímetros, 1,8.

ESPECTACULOS
Funciones para mañana:
COLISEO CASTILLA
A las cinco, sección popular.
A las siete y a las diez.
«Los cuatro jinetes del Apocalipsis».

SALON PARISIANA
A las tres y media, infantil.
A las cinco, siete y diez:
«El borde del abismo».

Mercados
Villarcayo 3.— Trigo mocho, a 76 y 80 reales fanega; centeno, no hubo; cebada, 48; habas, 64; yeros, 72; arvejas, 72; avena, 36.

Cerdos al destete, a 35 y 40 pesetas par; de seis meses, a 30 pesetas arroba. Temporal, de aguas y nieves. Precios, de firmeza, mas bien al alza. Vendedores, muchos. Existencias, muchas.

Sedano 2.— Trigo alaga, 81 reales fanega; mocho, 74; rojo, 74; cebada, 48; yeros, 59.

Patatas, 12 reales arroba.
Huevos, 3 25 pesetas docena.
Cerdos al destete, a 200 reales uno; de seis meses, 24 pesetas arroba, en vivo; ovejas emparejadas, 340; carneros, 250.

Sociedad Benéfica de Chantreurs
Esta sociedad convoca a sus socios a junta general el día 8 del corriente, a las nueve de la noche, para aprobación de cuentas y renovación de cargos. De no asistir número suficiente a dicha hora, se celebrará media hora después, con los que asistan.

La Directiva

EL CENTRO.—Gran peluquería

GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garsón.—Se habla francés

Plaza Mayor, 4 - Teléfono 244 (junto al Círculo de la Unión)

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Quince palabras, 50 céntimos. Cada cinco palabras más o fracción, 15 céntimos.

AUTOMOVILES
SE VENDE camión Ford, seminuevo y a toda prueba. Informes, Bar Burgos-Madrid. Almirante Bonifaz, 17.

ARRIENDOS Y TRASPASOS
SE ARRIENDA un piso principal con baño, garaje y jardín. Informar, D. Gonzalo Marcado, Progreso, 1, 2.

CHALET. Se vende en buenas condiciones o se arrienda hermoso y amplio, con servicio de agua, luz y calefacción por agua. En esta Administración informarán.

GARAGES. Se arriendan en San Julián, núm. 18, servicio de lavaderos, teléfono, agua y luz eléctrica.

CHALET. Se arrienda en la calle del Morco, con sala de 12 habitaciones, cuarto de baño, garaje y jardín. Informes, Isidro Hernández, Progreso, 1, principal izquierda.

SE ARRIENDA o traspasa local espacioso, planta baja, punto céntrico, propio para industria o comercio. Informes en esta Administración.

SE ARRIENDA una tienda con planta baja. Informar en San Pedro, Emperador número 5.

MATRIMONIO sin hijos, desearía dos o tres gabinetes sin amueblar, con derecho a cocina. Informar, calle de Madrid, 9, portería.

CUOTAS Frente a los cuarteles de artillería, intendencia e infantería (a unos 30 metros de distancia), se alquilan dos camas con o sin pensión. Informes, Calzadas, 22.

CUADRA o local espacioso ventilado y con agua se arrienda Calzadas, 22.

PASTOS. Se arriendan los pastos del menaje de Moliner, durante todo el año. Informar el señor Moliner.

COLOCACIONES
ENCUADERNADORES bien impuestos en el oficio, necesitan dos. Taleres de Enrique Martínez, Lain Calvo, 12 y 22, Burgos.

SE NECESITA un pastor para guardar ganado lanar. Diríjase a Fidel Martínez, en Renacimiento.

SE NECESITA muchacha para la limpieza. Benito Gutiérrez, 1, tercero, izquierda. Inútil presentarse sin buenas referencias.

COCHERO Se necesita práctico y de buenos informes, para el punto de coches. Razón frente a Correas viejo, de tres a ocho.

DEPENDIENTE de ultramarinos, bien impuesto se necesita. Informes en esta Administración.

GUARNECEDORAS se necesitan en la fábrica de alpagatas de «El Riojano».

PERDIDAS
EXTRAVIADO de un cántaro blanco, en el día de hoy, del mercado de ganado. Se gratificará a quien le entregue o avise a Pedro Mirón, en Celadilla Soborria.

PERDIDA de un guante, ayer tarde, en el paseo del Espolón. Se gratificará a quien entregue en el Paseo de la Flora, 9, pral.

VENTAS
SE DESEA comprar un carro y una caballería mayor para el mismo. Razón, en los chocolateros Cortón, Santander, 4.

VENTA de un molino harinero, movido por agua, con dos piedras, una blanca y otra negra, en buen uso. Informes, Ferrn Diez, en Quintanilla Viver.

SE VENDE una burra recién parida, Razón, Castor de la Cruz, en Palacios de Benabar.

MOTOR eléctrico, de 5-7 caballos, en buen estado, se vende barato. Razón en esta Administración.

SE VENDEN labranzas y ganados en muy buenas condiciones por cesación en el cultivo. Razón: Segundo Arceo, en Quinta nilla Somuñá.

ALMONEDA de muebles y ropas, en Ferrn González, 54, 1.ª. De una a cuatro.

VENTA de una vaca suiza, parida de cuatro días, tercer parto. Para tratar con su dueño, Teodoro Ortiz en Pancorbo.

DINAMO de corriente continua, 8 caballos, se vende barato o se cambia por otra de corriente alterna. Razón, Calera, 21, piso tercero.

SE VENDE barato molino de piedras con dos fruncas y dos del país, puede verse funcionamiento. Informes en esta Administración.

GALGA corriendo muy bien y trayendo. Se vende en Garage Citroen, S. Pablo, 5.

SE VENDEN ocho cubas de cuarenta cántaras cada una y pellejos vacíos. Para tratar con el dueño, Antecio Delgado, en Villadiego.

NO DRIZAS
AMA DE CRIA hace falta para casa de los padres, con leche reciente Plaza Santocildes, 10. 3.ª Generosa Plaza.

AMA DE CRIA se necesita para criar en casa de los padres. Diríjase al doctor Gutiérrez, Almirante Bonifaz, 19. 1.ª

AMA DE CRIA, se necesita. Informar en el Bar Arriaga.

VARIOS
SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior a 22 pesetas, gorros, botones y soldados. Casa Gale, Sombrerería, 4, teléfono 234.

EL JARDIN de los niños con múltiples juguetes de Reyes lo hallará en Casa Saldosa, de San Pablo. Gran variedad. Por fin de balance se saldan todas las pieles y efectos de invierno, San Pablo, 26, Burgos.

RELOJES prácticos y económicos. Victorino Gredilla, Paloma, 56, frente a la Catedral. Se garantizan las computadoras.

SUELOS. Para tratar nada mejor que moz. Paloma, 16, teléfono 288.

LA MAQUINARIA Industrial, Agrícola, Libra de Aduera, 9. Motores Campbell, bombas, molinos, sierras de cinta.

CENIZA de carbón vegetal, se necesita en el Hospital de San Juan. Se pasará a recogerla dando aviso en el mismo o al teléfono 19.

¡Ahora o nunca!
puede usted adquirir un magnífico aparato de radiotelefonía por poco dinero para oír desde su casa los conciertos, conferencias de Madrid, Barcelona, Londres, París, Roma y de todas las capitales del mundo.

Vendámosle al contado y a plazos. Pida usted precios y condiciones a

J. Mata Villanueva
Venta de toda clase de material eléctrico a precio de fábrica.
ESPOLON-BURGOS

TINTURA MORA

Maravillosa agua progresiva para devolver al cabello blanco su primitivo color castaño o negro. No ensucia ni daña. Su uso es tan fácil que puede aplicarse con la mano, sin lavar ni desengrasar el cabello, como si fuese Rhum Quina o Agua de Colonia.

De venta en las casas bien surtidas de perfumerías, droguerías y centros de específicos.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

SPAARDAM	Bilbao... 11 Enero	EDAM	Bilbao... 1 Febrero
	Gijón... 12 >		Gijón... 2 >
	Coruña... 13 >		Coruña... 3 >
	Vigo... 14 >		Vigo... 4 >
LEERDAM	Bilbao... 22 Febrero		
	Gijón... 23 >		
	Coruña... 24 >		
	Vigo... 25 >		

Precios del pasaje en tercera clase, Habana: 541 pesetas; Veracruz-Tampico 584'90. Incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores señores D. Francisco García, en Suiza; Pérez Olivares e hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávalos y Capanza, en Vigo; y Vialdo e hijos de Antonio López de Haro, en Gijón.

C. de Marítimas Francesas

C. G. LE

Transatlantique

C. E. Sud Atlantique

y Chargeurs Reunis

LINEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILEAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRÓXIMAS SALIDAS

Día 17 de Enero, GROIX. | Día 21 de Febrero, CEYLAN.
Día 31 de Enero, EUBEE. | Día 14 de Marzo, MALTE.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con su estorbo y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

LINEA EXTRA RAPIDA DE BURDEOS PARA

RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 22 de Enero, LUTETIA. | El día 19 de Febrero, MASSILIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

LINEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Enero, ESPAGNE. — El 22 de Febrero, CUBA.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera 1. Bilbao.—Teléfono número 9.672

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Cuba a México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 27, de Santander el 19, de Gijón el 29 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 23 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Linea de New York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para San Juan, Caracas, Puerto Cabello, La Guayana, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de carga y de pasajeros, dirigirse al agente de la Compañía en Burgo.

Por higiene y por belleza

todas las mujeres deberían depilarse el vello y los pelos superfluos de todo el cuerpo. El vello recoge y retiene las secreciones de la piel. Aunque se bañe diariamente no consigue suprimir en absoluto los efectos de la transpiración de la piel y por eso recurre a las escencias. Nada más indicado en este caso que el Depilatorio *Lavincela* (Loción Depilatoria): cuesta el frasco 12 pesetas y dura medio año. También se vende en polvo a 6 pesetas para extirpar pequeñas extensiones de vello. De venta en las casas bien surtidas de perfumerías, droguerías y centros de específicos.



Casa Munguía

Vista Mayor, 48, y Baño-Calvo, 9. Teléfono número 83. Burgo

Gran casa de tejidos, paños y confecciones de esbaldado, señora y niño.



Trincheras a 70, 80, 90 Buzos azules, a 11, Trajes paño melton, a 45, 50, y 100 pesetas. 12, 15, 18 y 20 ptas. 60, 70 y 90 pesetas.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS DE LOS NUEVOS MODELOS

4.500

I. L. L. BARCELONA

TURISMO

Precios de los otros modelos

En vigor desde el 3 de Enero de 1926

Modelo	Ptas.
TURISMO	4.730
Con arranque	
TORPEDO dos plazas	4.230
Idem id.	4.500
Con arranque	
COUPE	6.300
SEDAN dos puertas	6.700
SEDAN cuatro puertas	6.900
CHASIS	3.100
CHASIS	3.300
Con arranque	
CHASIS CAMION	3.750
Con ruedas desmontables. (Neumáticos 6 machos atrás).	
CHASIS CAMION	4.100
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR para la agricultura	5.200
TRACTOR para la industria	6.200

Podan verlos prácticos en cualquier F. L. B. Barcelona

Se gjorda un momento en hacer un pedido; dégalos ANORA el quitor escogido de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 109

BURGO

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado.

Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. DR. LLANES, Hortaleza, 17. principal, izquierda. MADRID

Navigazione Generale Italiana

Agentes generales «Sociedad Italo-América»: Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3.

Dirección telegráfica: Ytarica. Agencias en Logroño, 11 de Junio, 18 y Madrid, Alcalá, 47.

Sud América Expres
Próximas salidas de Barcelona Para Brasil, Montevideo y Buenos Aires

El 15 de Enero, el vapor doble hélice

DUCA ABRUZZI
El 29 de Enero, gran expres de cuatro hélices, 24.000 toneladas

GIULIO CESARE
El 16 de Febrero, el vapor doble hélice

DUCA D'AOSTA

Centro América Pacifico
Próxima salida de Barcelona Para Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile

El 17 de Febrero, vapor doble hélice

VENEZUELA

A por el cerdo de 12 arrobas ó más

Se preparan las matanzas de acto de humanidad, contar con toda amistad en comidas y danzas.

Si toda mi clientela se les quiero regalar un cerdo, buen ejemplar de la vida centinela.

En suerte decidida, alargando la alegría, en Febrero la Boteria, locino y magro os daré.

Todo el que compra en mi tienda, trépas secas y saladas y todo lo adecuado para buena sazón,

un número llevaré a varios, según su compra que para vender barato y género superior,

no hay industrial hoy mejor en esta patria del Cid, que venda como Agustín, en la calle Santander, semillas y salazones, al antiguo burgalés.

Si hacéis un gasto en mi tienda de 25 pesetas ó más una papeleta en prenda de daros de verdad.

SANTANDER, 1. — BURGO

Gran Fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Regores/Diarios/Copiadores/Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 19.—BURGO

Plantas

frutales y forestales de todas clases

Andrés Santos Inchausti, GALDACAÑO (Vizcaya).

Representante en Burgo: Pablo Tobar, Isla, 23.

70 PESETAS semanales

Trabajos fáciles en familia. Cualquier localidad ofrece ITALO IRERICA. Apartado de Correos 4.068

MADRID

La ciencia agrada el progreso el

Amigo DÉBIL tome Elixir CALLOL

Aumenta el APETITO a las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897 por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. Solo vale 6 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente, lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite La Gran Bretaña en Burgo



donde encontrará siempre un inmenso y variado surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía

Siempre las últimas novedades

En camas, mas de 60 modelos distintos

Elegantes juegos de comedores, dormitorios y gabinetes

Yeléfono 719 - La Gran Bretaña - Vileña, 14, Burgo

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barcelina, 61. Madrid. Apartado 4

Folleto del DIARIO DE BURGO (43)

GEMELAS

Original de M. Maryan.

Traducción de María de Echarrí.

hija de dos seres escogidos, habiendo heredado de ellos tendencias elevadas, refinamientos, delicadezas... Tal vez no se hubiera fijado en ella de haber encontrado en casa de unos aldeanos... en todo caso, no la hubiera seguramente amado... Y de pronto, aquella horrible duda se cernía sobre ella. Al casarse con Miriam podía quizá introducir en su familia, tan noble, la descendiente de una familia grosera, vulgar... Sus hijos nacían con gémelos vulgares, que ella no tenía, pero que se remontarían a sus ascendientes desconocidos... Por tanto, faltaría al deber que se había trazado

(1) Esta novela está publicada por la Casa editorial Bailly-Baillière, S. A., Núñez de Balboa, 21, Madrid, y se vende al precio de 4 pesetas (por correo, 4,50).

respecto de su raza... interrumpiría las tradiciones que siempre respetara al igual de una religión. La imagen de Miriam se presentó de repente a su imaginación conternada... ¡Ella! la hija de una aldeana!... ¡Imposible! Y, sin embargo, acaso Mary no era tan elegante, tan delicada? Quejas abogadas se escapaban de sus labios, en tanto que la historia se desarrollaba en todas sus fases singulares y trágicas... Luego el doctor, después de una pausa, resumió la situación:

—Renato —agregó— confía a tu honor el secreto que siempre habrías de ignorar aquellas a quienes llama sus hijas, y a las que ama como tales. Quiero que te decidas con pleno conocimiento de causa... Conoce tus ideas, tu adhesión a tu raza... Interroga tu corazón; tu porvenir depende de ti... Renato se inclinó ante la decisión, si renunciaba a su hija...

Miraba el doctor a Alberto con mirada penetrante, ansiosa, sin querer aconsejar, dejando a aquel a quien había educado, y que era ya un hombre, decidir solo, libremente, de su porvenir...

—¡Tú—contestó Alberto, y su acento sonó tristemente en aquella habitación; —necesitaba silencio y soledad en estos

momentos... Temo volverme loco... Luego... Luego miré... de frente y juntos esta situación tan cruel...

Pasó delante del doctor, sin que éste hiciera el menor movimiento para detenerle, y desapareció en la calle desierta.

¿Dónde iba? Ningún término se presentaba a su espíritu obsesionado por la espantosa revelación que acababa de oír; las pasiones más intensas, más profundas de su corazón, estaban en lucha, y se le figuraba que asistía a un combate que se libraba en su interior, que le hería y le torturaba sin que su voluntad tuviese fuerza para intervenir.

Huí... huía... inconsciente hacia la campaña que despertaba... El cielo estaba azul; al Este, los tintes rosas de un sol de invierno principiaban a colorearse... El rocío escarchado brillaba sobre la hierba y transformaba en listó de plata las telas de araña escondidas entre los arbustos... Las vacas salían del establo y a paso lento se encaminaban hacia las llanuras donde habían de pastar; los cochecillos de las lecheras se escalonaban en el camino, y por cima de los techos de paja subía un humo azulado hacia el cielo. Aquel paisaje de invierno estaba cuajado de juncillos. Se veían en todas

partes, constituyendo el adorno de aquel país pobre... ¡flores bretonas!... Las canciones un día... pererraron sus primeros éxitos de poeta... fueron y eran las preferidas de Miriam...

Y de pronto ocurrió algo raro, aunque muy usual en ciertas crisis agudas... Sin que el combate interior se apaciguase, sin que su sufrimiento se dulcificase, sin que su turbación disminuyese, versos de otro poeta que le era muy querido se le vinieron a la memoria, y sin darse cuenta de lo que hacía, los repitió en voz alta, como en tiempos se los recitaba a Miriam...

El sol estaba ya alto en el horizonte; había caminado sin descanso, sin tener conciencia del tiempo y de la fatiga...; de repente se estremeció; una valla rústica le separaba únicamente de la avenida del castillo del Olmo... Así, también, el instinto de su corazón le había conducido allá donde nació el amor de su vida, aquel amor contra el cual combatía hoy un furioso combate otra pasión, el orgullo de raza que llenaba su vida por otro estilo...

Alberto, maquinalmente siguió aquella avenida... Ya no se veían en ella margaritas, ni campanillas, sólo el juncillo de oro que brillaba ante su mirada es-

traviada... Encontróse al fin frente a la casa herméticamente cerrada, y delante de la escalinata donde por primera vez viera a las gemelas, con traje blanco, con fajas verde mar... En aquellos momentos todo el pasado quedaba explicado... las huellas que le entristecía a él ver sobre el rostro de Clara... la melancolía que Renato mostraba algunos días... los recuerdos misteriosos del álbum hojeados y escondidos, y aquellos otros recuerdos de Suiza; la tumba de la niña, dentro de la cual se le figuraba a él que habían quedado enterradas su tranquilidad y su dicha...

¿Cuál de las dos? La horrible pena de su corazón, al pensar que hubiera de sacrificar su felicidad a tan doloroso problema, le probaba súbitamente que la espantosa revelación no había conseguido arrancar de su alma el amor, que tales ratos tenía...

Un cansancio repentino le invadió; pero la casa estaba cerrada y no podía penetrar en ella... Además, ¿hubiera tenido valor de entrar solo en aquellos momentos?... Detrás del castillo, en la parte del parque de nuevo abandonado, existía una pequeña y antiquísima capilla, restaurada

rada por Clara, y en la cual, por deseo expreso de ella, siempre se ponían flores a las plantas de una imagen antigua, pero devotísima, de la Santísima Virgen... Las niñas gustaban de entrar en dicha capilla, y Miriam dijo un día que se casaría delante del altar pequeño y antiguo... Allí se refugió Alberto. Su mirada se posó en derredor suyo, instintivamente, buscando alguna distracción, que retrasase el instante tan temido de ahondar en sus propios pensamientos, y sponder el abismo de sufrimiento y de indecisión terrible que agitaba su corazón. Nada había cambiado en aquellos diez años, salvo los ramos, helmente colocados delante de la estatua, pero diferentes de los que Clara colocaba en los jarrones de fino cristal; ahora no se veían en ellos sino hojas de laurel, ramas de pino, follaje de invierno. Sobre los muros, plaguados por la humedad, verdosos por el musgo, se destacaban cuadros emnegrecidos, y el suelo lo formaban piedras sepulcrales, de los Partieroya sin duda...

Llevado de esa necesidad extraña de fijarse en naturas, que suele acompañar las más terribles angustias, se inclinó, probando de leer los nombres grabados sobre las losas funerarias, insensiblemente